I. Disposiciones Generales

CORTES DE ARAGÓN

RESOLUCIÓN de las Cortes de Aragón, de 3 de mayo de 2018, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-Ley 1/2018, de 20 de marzo, de medidas urgentes para la agilización, racionalización y transparencia de contratos del sector público de pequeña cuantía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón, las Cortes de Aragón, en sesión Plenaria celebrada el día 3 y 4 de mayo de 2018, han acordado la convalidación del Decreto-Ley 1/2018, de 20 de marzo, del Gobierno de Aragón, de medidas urgentes para la agilización, racionalización y transparencia de contratos del sector público de pequeña cuantía, publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 57, de 21 de marzo de 2018.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Zaragoza, 3 de mayo de 2018.

La Presidenta de las Cortes de Aragón,
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

csv: BOA20180510001